

# **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo**

## **Plan de trabajo de la Prefecta y Viceprefecto de Napo 2019-2023**

Rita Tunay

Wilmer Cortez

### Informe de avance



**GAD Provincial de Napo**

Ing. Raúl Noboa

Director de Planificación

**Elaboración**

Mgtr. Marcelo Simbaña Herrera

Líder de Planificación Institucional

Fecha: 08 de marzo de 2021

CONSEJO PROVINCIAL DE NAPO

Av. Juan Montalvo y Olmedo

Teléfono 062 886428

[www.napo.gob.ec](http://www.napo.gob.ec)

Napo-Ecuador

## Índice

1.	Antecedente.....	4
2.	Introducción .....	4
3.	Objetivo.....	5
4.	Alcance del informe y metodología .....	5
4.1	Presupuesto 2020.....	6
5.	Estructura del Plan de Trabajo .....	6
5.1	Seguimiento .....	8
	POLÍTICO.....	8
	ÉTICO .....	8
	ECONÓMICO Y PRODUCTIVO .....	9
	DE INTEGRACIÓN REGIONAL.....	11
	EJES TRANSVERSALES.....	12
	TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PROVINCIALES.....	12
	SOCIAL .....	13
	FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE NACIONALIDADES .....	14
	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
6.	Resumen general.....	17
6.1	Análisis y Conclusión .....	17
7.	Bibliografía .....	19

## **Cumplimiento del Plan de trabajo de la Prefecta y el Viceprefecto**

### **Seguimiento y Evaluación**

#### **1. Antecedente**

El 30 de diciembre de 2019, se posesiona como Prefecta de la Provincia de Napo, la señorita Rita Tunay, luego del fallecimiento del titular Edison Chávez Vargas, de acuerdo al artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, que manifiesta que en caso de ausencia definitiva del Prefecto “el o la viceprefecta asumirá hasta terminar el período” del titular del Gobierno Provincial. Se designa también a Wilmer Cortez como Viceprefecto.

Con la nueva estructura de las autoridades provinciales, el Plan de Gobierno se mantiene, y corresponde al presentado al Consejo Nacional Electoral, CNE, como Plan de Trabajo correspondiente para el período 2019-2023, con la obligatoriedad de cumplimiento.

De acuerdo al **artículo 90** de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, referente a los sujetos obligados, manifiesta que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción (...), están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”; de igual manera, la ley menciona en su **artículo 92** en relación del nivel político, lo siguiente:

“Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales;
3. Presupuesto general y presupuesto participativo;
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional”.

A partir de su posesión, el 30 de diciembre de 2019, el trabajo desplegado se desarrolla desde el mes de enero del nuevo año 2020.

El 11 de marzo de 2020, se da a conocer la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional por causa del covid-19, considerada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, OMS; lo que ha significado modificaciones en la planificación establecida y toma de decisiones.

#### **2. Introducción**

El año 2020 tuvo la característica de la afectación de la pandemia mundial del Covid 19, que obligó a los países a entrar en una cuarentena prolongada y restrictiva, y en el caso de Ecuador, determinó cambios en la planificación inicial de las instituciones públicas y privadas.

El ejercicio de seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno del año 2020, se realiza con esta nueva realidad, y las actividades contempladas en este año estuvieron sujetas a algunos cambios.

La parte central del documento del plan de gobierno, denominada *propuesta*, tiene en los objetivos específicos (8), y en la sección de “mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas”, una cantidad de 28 propuestas repartidas, a las cuales se les realizó el seguimiento.

De las 28 propuestas establecidas en relación al avance en el año 2020, se presenta un avance de cumplimiento del 64,28%; es decir, 18 propuestas ejecutadas a través de distintos proyectos y actividades. Las restantes 10 propuestas, aún no empiezan, es decir, el 35,72%. El promedio del porcentaje de avance es del 56,66%.

El presente informe da cuenta del avance del cumplimiento del plan de gobierno 2019-2023, del período correspondiente de enero a diciembre del año 2020.

### **3. Objetivo**

Conocer el avance del cumplimiento de la oferta del Plan de Trabajo presentada al Consejo Nacional Electoral, CNE, por la administración 2019-2023.

### **4. Alcance del informe y metodología**

El contenido del documento se centra en el seguimiento de las propuestas establecidas en el Plan de Gobierno de las autoridades del GAD de la Provincia de Napo durante el año 2020 de su administración.

Se toma en cuenta que el seguimiento forma parte de una evaluación anual, el cual contribuye progresivamente a una evaluación final para el año 2023.

La **metodología** empleada para el seguimiento se basa en la organización del contenido de la parte de *propuesta* del documento; que establece en los objetivos específicos, y en la sección de *mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas*, un total de 28 propuestas idóneas para realizar el seguimiento, las cuales se aterrizan con proyectos en el Plan Operativo Anual de la institución del año 2020. Se excluye a las propuestas de los objetivos específicos Político y Ejes Transversales, por cuanto son de carácter filosófico y de valores.

Se trabaja con el resultado del avance físico de enero a diciembre de 2020 de los proyectos de cada una de las direcciones del GAD provincial, trabajados con los equipos técnicos en base a su planificación anual.

La ejecución de los proyectos establecidos en el POA 2020, aportan al cumplimiento de las propuestas del plan de gobierno 2019 - 2023; es decir, cada año los diferentes

proyectos apuntan al cumplimiento de metas y propuestas del plan de trabajo de la autoridad.

Se consigna los porcentajes de avance de acuerdo a los proyectos ejecutados. Cada propuesta del plan de gobierno no tiene metas estructuradas, y la evaluación se basa en el cumplimiento del POA, y en lo posterior, a partir del año 2022 con las metas anualizadas del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado el mes de diciembre de 2020.

#### 4.1 Presupuesto 2020

El presupuesto para el año 2020 fue de 39 325 424,45; y correspondió a cada dirección un porcentaje para su ejecución.

Código	PROGRAGAMAS	Asignación Inicial	%
10	ADMINISTRACION GENERAL	2.087.529,66	5,31
20	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	2.720.957,08	6,92
30	AMBIENTE E INTERCULTURALIDAD	810.000,00	2,06
40	VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	24.243.655,58	61,65
50	FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE	5.943.240,60	15,11
60	ATENCION SOCIAL A GRUPOS PRIORITARIOS	1.850.000,00	4,70
70	DEUDA PUBLICA INTERNA	1.670.041,53	4,25
	<b>Totales=&gt; USD.</b>	<b>39.325.424,45</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Dirección Financiera, presupuesto 2020.

#### 5. Estructura del Plan de Trabajo

El documento se presentó al Consejo Nacional Electoral, CNE, con el nombre de “PLAN DE TRABAJO DE LA CANDIDATURA AL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO PERÍODO 2019-2023”, y tiene la siguiente estructura:

- **Diagnóstico de la situación actual del territorio**
- **Propuesta**
  - Objetivos generales
  - Objetivos específicos:
    - a) Político
    - b) Ético
    - c) Económico y productivo
    - d) Integración regional
    - e) Ejes transversales

- f) Transparencia en el manejo de los fondos provinciales
- g) Social
- h) Fortalecimiento de la Dirección de Nacionalidades.
- **Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas**
- **Plan de Trabajo Plurianual**

El documento parte del análisis de la situación actual de provincia con datos socioeconómicos, políticos y culturales, en donde se ubica las principales problemáticas de Napo.

En la sección de la propuesta, el documento manifiesta lo siguiente: “Construiremos con la ciudadanía el Desarrollo humano y territorial de Provincia de Napo, basados en una planificación coherente, realista y correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; nos guaremos por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación y terminaremos con la oferta de las obras por clientelismo político”<sup>1</sup>.

Tiene un objetivo general y ocho objetivos específicos con sus correspondientes propuestas que suman treinta.

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Número de propuestas</b>
1. Político	0 (es de orientación filosófica)
2. Ético	4
3. Económico y productivo	10
4. Integración regional	1
5. Ejes transversales	0 (enfoque y valores éticos)
6. Transparencia en el manejo de los fondos provinciales	6
7. Social	3
8. Fortalecimiento de la Dirección de Nacionalidades	1
Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas	5
Total	<b>30</b>
Para el seguimiento	<b>28</b>

Se han identificado dos propuestas, una en el objetivo Ético, y otra en el objetivo Social, que no van a ser sujetas de seguimiento porque la una es de carácter teórico y la otra, propone algo que la ley superó, como es la conformación del patronato.

Por lo tanto, para el seguimiento se toman 28 propuestas.

---

<sup>1</sup> Plan de trabajo de la candidatura al gobierno provincia de Napo período 2019-2023, Dr. Edison Chávez Vargas, Rita Tunay.

## 5.1 Seguimiento

### POLÍTICO

Esta propuesta es de orientación filosófica y de sustento de la línea de desarrollo.

### ÉTICO

Tiene tres propuestas y una de orientación de desarrollo.

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero- diciembre 2020	Cumplimiento de la propuesta
1. Implementaremos mecanismos de rendición de cuentas en el Gobierno Provincial para que todos entiendan que la soberanía radica en el pueblo y es a este a quien debemos estar permanentemente informando sobre nuestra gestión.	<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene conexión con las propuestas de participación ciudadana, que se están ejecutando.</li></ul>	100%	100%
2. Propiciaremos de forma efectiva el derecho a la información pública, que permita una gestión Transparente en un Gobierno Provincial de manos limpias, una ciudadanía informada y deliberante sobre los asuntos de interés público.	<ul style="list-style-type: none"><li>Se implementa estrategias de comunicación a través de los medios de comunicación como la radio y la televisión pública, Ally TV., página web y las redes sociales.</li></ul>	100%	100%
3. Promover el control social a través del fortalecimiento de la organización social, la implementación e institucionalización de mecanismos de participación ciudadana para el efecto.	<ul style="list-style-type: none"><li>Tiene conexión con las propuestas de participación ciudadana, que se están ejecutando.</li></ul>	100%	100%
<i>La visión Ética también plantea modificar la cultura tradicional de hacer política, hay que erradicar las formas clientelares, la dedocracia, el chantaje, entre otras.</i>	<b><i>Esta propuesta es de orientación filosófica y de sustento de la línea de desarrollo. No tiene una propuesta concreta.</i></b>		

La propuesta Ética tiene que ver directamente con los mecanismos de rendición de cuentas, control social, participación ciudadana, y canales de comunicación e información la ciudadanía. Para el cumplimiento de estas propuestas se desarrollan

proyectos y actividades que también están en las leyes, y por lo tanto, son de carácter obligatorio. La propuesta del plan de gobierno, en relación a la Participación Ciudadana contempla estas actividades, y se detallan en el punto que trata las propuestas de participación ciudadana.

### Resumen

Ético		Cumplimiento de la propuesta	Avance físico de proyectos enero a diciembre 2020		
			Número de proyectos: 3		
Culminados	No culminados				
Propuestas	3	100%			
Ejecutadas	3	100%	3	0	
No arrancan	0				

## ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Tiene 10 propuestas.

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2020	Cumplimiento de la propuesta
1. Invertir hasta el 80% del presupuesto anual del gobierno autónomo descentralizado del Napo, a fin de promover y alentar el crecimiento y desarrollo sostenible del sector turístico y productivo, a través de la implementación de programas de mejoramiento de la calidad y la productividad, talleres de capacitación específica e implementación de nuevas tecnologías, que promuevan procesos técnicos y eficientes para el mejoramiento y óptimo rendimiento en la producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe un presupuesto anual y plurianual debidamente planificado que se ajusta a la ley.</li> </ul>	100%	100%
2. Promover un plan provincial de desarrollo ecoturístico, como actividad fundamental y transversal al crecimiento y fortalecimiento de los demás sectores de la producción, a fin de alcanzar una demanda sostenida de bienes y servicios, que permita la vinculación productiva de toda la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se ha realizado.</li> </ul>	0%	0%
3. Recuperar el sentido de producción asociativa entre pequeños campesinos, fortaleciendo cadenas productivas con calidad y competitividad para su posicionamiento nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la producción agroindustria waorani Chonta Punta. Compra de vehículo.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades y destrezas de productores de las asociaciones ganaderas de la provincia de Napo.</li> </ul>	100%	100%

4. Implementación de cadenas productivas que garanticen la soberanía alimentaria y la recuperación de la diversidad productiva de la zona.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento a la producción de ají en la provincia de Napo.</li> </ul>	100%	100%
5. Contribuir a la implementación de formas de control que desalienten la especulación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan ferias productivas de apoyo directo a productores. Los días jueves en el Ministerio de Agricultura (15 de nov y Marañón).</li> <li>• Apoyo a la Feria de la Asociación Agrosilvopastoril Borja de Borja.</li> <li>• Fortalecimiento a los emprendimientos locales promoción de los productos (muestras de productos para ferias y exposiciones).</li> </ul>	100%	100%
6. Promover la creación de empresas y emprendimientos de producción para la agroexportación, exigiendo de ellas una responsabilidad en los temas ambientales y en los temas sociales a través de su contribución económica al desarrollo local.	No se ha realizado.	0%	0%
7. En el sector urbano-rural es necesario desarrollar capacidades productivas y fortalecer la microempresa para que el sector informal ligado actualmente a actividades comerciales, pueda progresivamente ser generador de riqueza y de empleo, dando valor agregado a los recursos naturales y productos artesanales que se producen en la localidad.	No se ha realizado.	0%	0%
8. Cooperación en la lucha frontal a la narco economía.	No se ha realizado.	0%	0%
9. El gobierno provincial promoverá el fortalecimiento de un sector empresarial, agrícola y turístico que demuestre consecuencia con los principios de equidad, justicia y responsabilidad social y ambiental.	No se ha realizado.	0%	0%
10. El gobierno provincial articulará esfuerzos y políticas para que se legalice la propiedad de la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la Dirección Jurídica consta el proyecto de: Fortalecimiento Institucional del Gobierno Provincial con eficiencia, eficacia e innovación, y una de sus actividades es la legalización de terrenos que la institución posee.</li> </ul>	25%	25%

En el caso del tema de turismo provincial se ha ejecutado:

- Fortalecimiento en la promoción turística de la provincia.
- Fortalecimiento de las manifestaciones culturales de la provincia de Napo, en el marco del sexagésimo aniversario de provincialización.

Sin embargo, el plan de desarrollo turístico no ha iniciado.

### Resumen

Económico		% Cumplimiento de la propuesta	Avance físico de proyectos enero a diciembre 2020		
			Número de proyectos: 5		
			Culminados	No culminados	
Propuestas	10	100%			
En ejecución	5	50%	4	1	
No arrancan	5	50%			

Otros temas importantes que se desarrollaron son:

- Aporte GAD El Chaco para fortalecimiento productivo.
- Aporte a GAD de Oyacachi para un furgón térmico.
- Aporte al GAD de Cosanga fomento agropecuario.

## DE INTEGRACIÓN REGIONAL

Esta propuesta pone énfasis en “Adherirnos a los principios de soberanía nacional que permitan la construcción de políticas y programas de carácter productivo, social, cultural, educativo que permitan y promuevan que la provincia tenga un rol proactivo en la integración amazónica y regional entre las provincias de la Región Amazónica y sus vecinas Pichincha, Tungurahua y Cotopaxi; además, es necesario impulsar a nuestra jurisdicción como punto nodal estratégico del eje Manta- Manaos”. (Plan de Trabajo).

Propuestas		Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2020	Cumplimiento de la propuesta
1. Construir programas para la integración amazónica y regional.		No se ha realizado.	0%	0%

Todavía no se ha discutido este tema para darle una dimensión y alcance.

### Resumen

Integración Regional		% Cumplimiento de la propuesta	Avance físico de proyectos enero a diciembre 2020		
			Número de proyectos: 0		
			Culminados	No culminados	
Propuestas	1	100%			
En ejecución	0	0%	0	0	
No arrancan	1	100%			

## EJES TRANSVERSALES

No tiene propuestas. Al ser identificados los ejes trasversales, se convierten en conceptos, enfoques y valores que deben estar presentes en todo el proceso de planificación y ejecución de proyectos.

Se identifican los siguientes:

- a) Coordinación interinstitucional.
- b) Democratización de la gestión Provincial a través de la participación ciudadana.
- c) Equidad de género, generacional y con capacidades diferentes.
- d) Administración Provincial con responsabilidad ambiental.
- e) Honestidad y transparencia en todos los niveles de la administración Provincial.
- f) Rendición de cuentas.

## TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PROVINCIALES

Tiene seis propuestas.

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero- diciembre 2020	Cumplimiento de la propuesta
1. Mayor control en la ejecución del gasto.	• Se trabajó bajo un decreto de emergencia nacional y provincial.	100%	100%
2. Priorización y reorientación de las inversiones.	• Se trabajó bajo un decreto de emergencia nacional y provincial.	100%	100%
3. Estrategia óptima de endeudamiento.	• Se implementó una estrategia para enfrentar la emergencia del Covid 19.	100%	100%
4. Co-financiación y participación local.	• No hay avance.	0%	0%
5. Cooperación internacional.	• No hay avance.	0%	0%
6. Manejo Responsable del riesgo y contingencias.	• El PDOT del Napo, toma en cuenta la temática de riesgos y se cuenta con un plan de riesgos a nivel de borrador	100%	100%

Esta propuesta se basa en estrategias que la institución tomó en la etapa de la pandemia, en consecuencia de las disposiciones del gobierno nacional. Las propuestas 4 y 5 no registran avance debido al confinamiento obligatorio y a las reformas del presupuesto.

## Resumen

Transparencia en el manejo de los fondos provinciales	%	Cumplimiento de la propuesta	Avance físico de proyectos enero a diciembre 2020	
			Número de proyectos/estrategias: 6	
			Culminados	No culminados
Propuestas	6	100%		
Ejecutadas	4	66,66%	4	2
No arrancan	2	33,33%		

## SOCIAL

Tiene tres propuestas, de las cuales se elimina la tercera que no es viable al establecerse desde el COOTAD la eliminación de los Patronatos.

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2020	Cumplimiento de la propuesta
1. Incrementar el presupuesto anual destinado al SUMAK CAUSAY HUASY, para ampliar la cobertura de los programas de protección y ayuda a los grupos vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incrementó en un 8.46% el presupuesto en relación al año 2019.</li> </ul>	100%	100%
2. Fomento de actividades recreativas, para la masificación del deporte y la integración familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se impartieron clases de música por la vía virtual.</li> </ul>	100%	100%
3. Creación del Patronato de Amparo Social con el objetivo de cumplir con el Mandato Constitucional de protección a los sectores vulnerables de la sociedad, en aquellos ámbitos en los que el SUMAK CAUSAY HUASY, no pueda intervenir.	No es viable.	X	

- El techo presupuestario inicial del año 2020 para el Sumak Kawsay Wasi fue de 1 850 000, con un aumento de 8.46% en relación al presupuesto del año 2019 (1 693.486,61).
- La Asamblea Nacional reforma el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización- COOTAD, donde se pide expresamente extinguir a los Patronatos y entregar estas funciones a la unidad correspondiente de acuerdo a las necesidades y competencias, “clarificando así los procedimientos administrativos de los distintos niveles de gobiernos autónomos descentralizados de modo que así se tutele los derechos de los ciudadanos y ciudadanas”.<sup>2</sup>
- La Cámara Provincial de Napo, el 11 de octubre de 2016 con Resolución No. 342 GADPN 14-19, aprueba “LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO, indicando que es una entidad de derecho público, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tendrá una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se regirá por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio”.

<sup>2</sup> Cuarto inciso de los Considerandos de la Ley Reformatoria del COOTAD.

- El Sumak Kawsay Wasi, ejecuta las políticas sociales en la provincia e impulsa proyectos enfocados en la igualdad de oportunidades con el fin de alcanzar la cohesión social. Como resultado del compromiso adquirido mantenemos los siguientes servicios: gerontología, atención en el hogar y la comunidad a personas con discapacidad, centros infantiles del buen vivir, brigadas médicas, mecanoterapia, fisioterapia, ayudas emergentes y el proyecto de vivienda solidaria, propiciando para el efecto que la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, fundaciones y más antes de servicio social, se involucren en la aportación de recursos económicos, materiales y humanos, directamente o mediante la suscripción de acuerdo o convenios de coordinación interinstitucional, que viabilicen permanentemente la mejor observancia y cumplimiento del fin propuesto.

### Resumen

Social		%	Cumplimiento de la propuesta	Avance físico de proyectos enero a diciembre 2020	
				Número de proyectos: 2	
Propuestas	2	100%	100%	Culminados	No culminados
Ejecutadas	2	100%		2	2
No arrancan	0	100%			

### FORTELCIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE NACIONALIDADES

Tiene una propuesta.

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2020	Cumplimiento de la propuesta
1. Fortalecimiento de la Dirección de Nacionalidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el 2020 funcionó la Subdirección de Nacionalidades dentro de la Dirección de Ambiente y Nacionalidades.</li> </ul>	0%	0%

No se creó la Dirección de Nacionalidades. Con Resolución Administrativa N.041, del 03 de febrero de 2020, emitida y suscrita por la señorita Rita Tunay, Prefecta de la Provincia de Napo, reforma la estructura orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, y se resuelve en otras cosas, “mantener la denominación de los cargos de DIRECTOR y SUBDIRECTOR. De esta manera, la Subdirección de Nacionalidades durante el año 2020 funcionó dentro de la Dirección de Ambiente y Nacionalidades.

## Resumen

Nacionalidades		%	Cumplimiento de la propuesta	Avance físico de proyectos enero a diciembre 2020	
				Número de proyectos: 1	
				Culminados	No culminados
Propuestas	1	100%	0%		
Ejecutadas	0	0%		0	0
No arrancan	1	100%			

## MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Tiene cinco propuestas.

Propuestas	Proyectos	Avance físico enero-diciembre 2020	Cumplimiento de la propuesta
1. A través del Sistema de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se la realiza una vez al año	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó en el 17 de septiembre de 2020, por causa de la Pandemia del Covid 19, con una metodología que contempló una parte virtual y presencial, con las debidas medidas de bioseguridad.</li> </ul>	100%	100%
2. De acuerdo a la LOTAIP, el GAD provincial, de manera mensual retroalimenta y actualiza la página web de la institución, con el informe de gestión a la fecha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe mensual para el Comité Institucional. Uno cada mes. La Unidad de Planificación institucional realiza el informe de Planificación y Producción.</li> </ul>	100%	100%
3. El GAD Provincial de Napo, a fin de elaborar el Presupuesto participativo, la Planificación Territorial provincial y mantener informada a la comunidad, organizará de manera continua e itinerante, un sistema de Consejos Ampliados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>A través de asambleas cantonales con la presencia de alcaldes y autoridades parroquiales, se realizó el proceso de presupuesto participativo con los miembros de los sistemas de participación ciudadana parroquiales, en donde se priorizaron las obras por cada una de las parroquias.</li> </ul> <p>Se cuenta con Actas en donde se reflejan las prioridades de cada parroquia, y el compromiso de las autoridades.</p>	100%	100%

4. Activar las 4 Mesas de Trabajo los sectores de: Producción, Vialidad, Ambiente, Turismo, Nacionalidades y Grupos de Atención Prioritaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la pandemia no se pudo implementar esta propuesta.</li> </ul>	0%	0%
5. Difusión de la gestión que se ejecuta, a través de los medios de comunicación locales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actividades de la gestión local que incluye los procesos de convocatoria, explicación del presupuesto participativo y rendición de cuentas, se realizaron con el uso de los medios de comunicación.</li> </ul>	100%	100%

## Resumen

Participación Ciudadana		% 80%	Cumplimiento de la propuesta	Avance físico de proyectos enero a diciembre 2020			
				Número de proyectos: 4			
Culminados	No culminados						
Propuestas	5	100%	80%				
Ejecutadas	4	80%		4	-		
No arrancan	1	20%					

## 6. Resumen general

Total: 28 propuestas

	Ético	Económico	Integración R.	Transparencia.	Social	Nacionalidades	Mecanismos públicos	Total	Total %
Propuestas	3	10	1	6	2	1	5	28	100%
Ejecutadas	3	5	0	4	2	0	4	18	64,28 %
Aún no arrancan	-	5	1	2	-	1	1	10	35,72 %
% de cumplimiento	100%	50%	0%	66,66%	100%	0%	80%		Promedio 56,66%

### 6.1 Análisis y Conclusión

- De las 28 propuestas establecidas en el Plan de Gobierno durante el año 2020, se presenta un avance de cumplimiento del 64,28%; es decir, 18 propuestas ejecutadas a través de distintos proyectos y actividades.
- Las restantes 10 propuestas contenidas en algunos de los objetivos específicos, aún no empiezan, es decir, el 35,72%.
- El promedio del porcentaje de avance es del 56,66%.
- Hay que mejorar la planificación y la ejecución de proyectos que aporten al cumplimiento de las propuestas establecidas en el plan de gobierno.
- El año 2020 debido a la pandemia se restringieron y suspendieron muchas actividades y proyectos. Se realizaron tres reformas al presupuesto 2020.
- Existen propuestas que se deben analizar su coherencia y vigencia, para establecer su continuidad o eliminación; como por ejemplo, “Cooperación en la lucha frontal a la narco economía”, contenida en el objetivo específico económico productivo.
- La dirección responsable de la temática productiva, que es la competencia principal de la prefectura, debe poner más énfasis en dotar de proyectos que apunten al cumplimiento de la propuesta del plan de trabajo de la autoridad en los próximos años.
- Es importante que se planifique el proceso de elaboración del “plan provincial de desarrollo ecoturístico”; ya que algunos planes cantonales e institucionales relacionados al desarrollo del turismo, quieren articularse con el GAD Provincial.
- Napo Marka facilita espacios de promoción y encuentro con emprendimientos locales, pero no cuenta con una línea de apoyo directo para la creación de empresas y emprendimientos. Falta mejorar esta propuesta con alianzas para empezar con estudios de mercado.

- La propuesta de Integración Regional todavía no se ha profundizado para darle una dimensión y alcance, ya que se menciona poner a la provincia de Napo como “punto nodal estratégico del eje Manta- Manaos”.
- El tema de cofinanciar o buscar oportunidades para presentar proyectos con la participación de la localidad y el GAD Provincial, es una propuesta que hace falta ponerle más énfasis.
- La propuesta de Cooperación Internacional, que consta en el objetivo de “Transparencia en el manejo de los fondos provinciales” también necesita tener estrategias de trabajo para mejorar su gestión.
- Es importante analizar el caso del tema de nacionalidades como espacio estratégico en el orgánico funcional de la institución. El objetivo es fortalecer la temática cultural e intercultural de la provincia.

## **7. Bibliografía**

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, 2014. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010, última modificación: 16-ene.-2015, Quito.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP en su artículo 83.
- GADP Napo, Plan de Desarrollo Estratégico y Ordenamiento Territorial, PDOT, 2015-2019.
- GADP Napo, Unidad de Planificación Institucional, matrices de seguimiento de avance físico del plan operativo anual 2020.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Napo, Cédula presupuestaria 2020.
- GADP Napo, resoluciones de reforma presupuestaria N. 026, del 04 de marzo; N. 108, del 21 de agosto; N.119, del 21 de septiembre del presupuesto institucional 2020.
- Plan de Trabajo de la candidatura al gobierno provincial de Napo período 2019-2023. Dr. Edison Chávez Vargas.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Registro Oficial Suplemento 175 de 20-abr-2010 Última modificación: 11-may-2011, artículo 90 y 92.
- GAD P Napo, Plan operativo institucional 2020 del GAD Provincial de Napo.